

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

Tomo II

079 Ibis

16 de octubre 2025.

MESA DIRECTIVA

Dip. Giuliana Bugarini Torres

Presidencia

Dip. Abraham Espinoza Villa

Vicepresidencia

Dip. Diana Mariel Espinoza Mercado

Primera Secretaría

Dip. Alfonso Janitzio Chávez Andrade

Segunda Secretaría

Dip. Alejandro Iván Arévalo Vera

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ma. Fabiola Alanís Sámano

Presidencia

Dip. Sandra María Arreola Ruiz

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado

Integrante

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez

Integrante

Dip. Adriana Campos Huirache

Integrante

Dip. Grecia Jennifer Aguilar Mercado

Integrante

Dip. Brissa Ireri Arroyo Martínez

Integrante

Dip. Giuliana Bugarini Torres

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Fernando Chagolla Cortés

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Homero Merino García

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Coordinador de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Lic. María Guadalupe González Pérez

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez, Alejandra Lizeth Munguía Martínez.*

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

Segundo Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

**PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA
RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER
EJECUTIVO DEL ESTADO PARA QUE, A TRAVÉS DE
LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN,
REALICE UN ESTUDIO TÉCNICO-FINANCIERO QUE
CONTEMPLE UN INCREMENTO PRESUPUESTAL EN
EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO
FISCAL 2026, ACORDE CON LAS NECESIDADES DE
INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA, INNOVACIÓN
Y SOSTENIBILIDAD DEL PARQUE ZOOLÓGICO
“BENITO JUÁREZ”, PRESENTADA POR LA DIPUTADA
XÓCHITL GABRIELA RUIZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE
DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO.**

Dip. Giuliana Bugarini Torres,
Presidenta de la Mesa Directiva.
H. Congreso del Estado de Michoacán
de Ocampo LXXVI Legislatura.
Presente:

La que suscribe, diputada Xóchitl Gabriela Ruíz González, con fundamento en los artículos 8° fracción II y 236 y 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, someto a consideración de esta Soberanía, la siguiente Propuesta de Acuerdo con carácter de urgente y obvia resolución al tenor de la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Parque Zoológico de Morelia Benito Juárez es uno de los espacios más emblemáticos y queridos de nuestra ciudad. Desde su apertura el 30 de septiembre de 1970, se ha consolidado como uno de los principales centros de cuidado, crianza y exhibición de animales en México y América Latina. Con una extensión de 25 hectáreas, un lago artificial y una selva mexicana que simboliza la reforestación y la remediación ambiental, este parque no solo es un lugar de esparcimiento, sino también un pulmón vital para Morelia.

Reconocido en la década de los 80 como el mejor zoológico del país, junto al Zoológico de Chapultepec, el Parque Benito Juárez alberga más de 650 especies y cerca de seis mil ejemplares, destacándose por su biodiversidad. Su personal sindicalizado y de base, altamente capacitado y especializado, ha posicionado al zoológico como un referente mundial en la reproducción de especies en peligro de extinción en cautiverio.

Ejemplos notables incluyen el nacimiento de un tigre blanco y tres jirafas en los últimos cinco años, incluyendo una jirafa reticulada en marzo de 2025, logros que reflejan el compromiso con la conservación y el cuidado animal. El Parque Zoológico Benito Juárez trasciende su función como espacio de exhibición; es un emblema de bienestar animal y un pilar del derecho al esparcimiento para las y los michoacanos.

Este lugar es un refugio de sana convivencia, donde familias, escuelas y visitantes de todo el mundo se reúnen para compartir momentos de alegría, aprendizaje y conexión con la naturaleza.

Para nuestras niñas y niños, cada visita al zoológico es una puerta a la ilusión, una experiencia que despierta su curiosidad por el mundo natural y forja recuerdos imborrables que los acompañarán toda la

vida. Es un rostro amable de Morelia y Michoacán, un escaparate de la riqueza cultural y ambiental de nuestro estado que proyecta al mundo lo mejor de nuestra identidad.

Cada recorrido por sus senderos, cada interacción educativa con las especies, refuerza su valor como un centro de conservación, educación ambiental y orgullo local, acogiendo a miles de estudiantes, turistas nacionales e internacionales, y comunidades locales que encuentran en el zoológico un espacio de inspiración y unidad.

Sin embargo, como señaló su director, Julio César Medina, en 2025: "Los espacios requieren un mantenimiento profundo, no una manita de gato, sino una garra de tigre." Esta afirmación refleja una realidad innegable. A pesar del esfuerzo incansable de su personal y la lealtad de los visitantes que acuden los fines de semana y en períodos vacacionales, las instalaciones del zoológico presentan un deterioro significativo.

La disminución del 60% en la afluencia de visitantes en 2024 impactó directamente los ingresos del parque, agravando una crisis financiera estructural que se suma a los incrementos presupuestales mínimos otorgados en el Presupuesto de Egresos del Estado, insuficientes frente a la inflación anual.

El presupuesto asignado para el ejercicio fiscal 2025 asciende a 76 millones 240 mil 783 pesos, equivalente a 6 millones 350 mil pesos mensuales, destinados principalmente a nóminas y gastos operativos, dejando escaso margen para inversión en infraestructura. En contraste, el Zoológico de Guadalajara, con un presupuesto anual superior a los 160 millones de pesos, logró una afluencia récord de 1.1 millones de visitantes en 2016 y genera ingresos por taquilla y venta de productos que superan los 165 millones de pesos, alcanzando auto sustentabilidad.

Asimismo, en 2024, el Gobierno de la Ciudad de México invirtió 243 millones de pesos en el Zoológico de Chapultepec como parte de un proyecto integral de mediano y largo plazo, reconociendo su impacto económico y social. Estos ejemplos evidencian el rezago financiero del Parque Zoológico de Morelia y la gran oportunidad que representa su revitalización. Compañeras y compañeros diputados, les invito a recorrer el zoológico. Este ejercicio nos permitirá constatar el deterioro de sus instalaciones y, al mismo tiempo, disfrutar de la magia que lo caracteriza. Invertir en este espacio es una apuesta por el futuro.

Un presupuesto adecuado en el ejercicio fiscal 2026 no solo garantizará su viabilidad financiera, sino que también permitirá su auto sustentabilidad a mediano plazo, fomentando el turismo, la economía local y el orgullo de las futuras generaciones. Además, una remodelación integral fortalecerá su rol como centro educativo y de conservación, beneficiando a las comunidades educativas y científicas de Michoacán.

Por ello, propongo un plan estratégico que no solo atienda las necesidades inmediatas del zoológico, sino que lo posicione como un referente nacional e internacional en sostenibilidad, innovación y cuidado animal.

Esta inversión es una oportunidad para detonar el desarrollo económico, social y ambiental de nuestro estado, asegurando que el Parque Zoológico Benito Juárez continúe siendo un orgullo michoacano.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a consideración de esta Soberanía la siguiente Propuesta de

ACUERDO

Primero. Se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que, a través de la Secretaría de Finanzas y Administración, realice un estudio técnico-financiero que contemple un incremento presupuestal en el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2026, acorde con las necesidades de inversión en infraestructura, innovación y sostenibilidad del Parque Zoológico Benito Juárez.

Segundo. Dicho estudio técnico-financiero deberá incluir los siguientes elementos

1. Diagnóstico integral de la situación financiera, administrativa y operativa actual del zoológico.
2. Propuesta de incremento presupuestal para inversión en infraestructura, modernización y programas de conservación.
3. Proyecto Ejecutivo de Remodelación Integral de los espacios públicos, albergues de animales y áreas de recreación, priorizando el bienestar animal y la experiencia del visitante.
4. Plan Estratégico de Autosustentabilidad Económica y Financiera a 10 años, incluyendo estrategias para incrementar la afluencia de visitantes y diversificar las fuentes de ingresos.
5. Propuesta de colaboración con instituciones educativas, científicas y organizaciones ambientales para fortalecer los programas de conservación y educación.

MORELIA MICHOACÁN DE OCAMPO. Palacio del Poder Legislativo, a la fecha de su presentación.

Atentamente

Dip. Xóchitl Gabriela Ruiz González



www.congresomich.gob.mx